

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RESOLUCIÓN NÚMERO **293** DE 2024

(14 JUN 2024)

“Por la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Pública No. 05 de la vigencia 2024”

El Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, Acuerdo 047 de 2022, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2021 y Resolución 208 de 2022 y Resolución 286 de 2022 y Resolución 521 de 2022 y Resolución 623 de 2023 y Resolución 282 de 2024 de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia de apertura del siguiente proceso: **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ CON SUS CENTROS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.**
2. Que para la contratación del citado proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 1565** de fecha junio 06 de 2024, por valor de TRES MIL CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (**\$3.051.523.552**).
3. Que en atención al presupuesto asignado para la contratación, y de conformidad con las previsiones del **CAPÍTULO I** artículo 2 del Acuerdo 016 de 2017, Resolución 530 del 29 de octubre de 2021 numeral 3.2.2.1 Modalidades De Selección Acápites 1 y 3.2.2.1.1. Convocatoria Pública, de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, se impone la selección del contratista por medio de la modalidad de Convocatoria Pública.
4. Que se hace necesario la publicación de la presente Convocatoria Pública con el fin de convocar a la comunidad en general, grupos de interés y demás actores sociales.

En mérito de lo anterior,



RESUELVE:

PRIMERO: Ordénese la apertura del Proceso de Convocatoria Pública No. 05 de 2024, la cual tiene por objeto: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ CON SUS CENTROS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.


SEGUNDO: Ordénese la publicación del Pliego de Condiciones correspondiente a la Convocatoria Pública No. 05 de 2024, el día 14 de junio de 2024 en la página www.hus.org.co y la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP II**, y a partir de dicha publicación se pone a disposición el texto impreso en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, ubicada en la carrera 8 # 0- 29 sur piso 3 Edificio Administrativo.

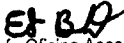
TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., 14 JUN 2024

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ANDRÉS LOPEZ QUINTERO
Gerente

Proyectó: Dirección Administrativa 


Revisó: Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)

Vo.Bo.: Profesional Especializado Coordinación Área Jurídica 